



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

ADENDA N° 02

BOGOTÁ, 12 DE JULIO DE 2016

EL DIRECTOR GENERAL de la Entidad descentralizada adscrita al Sector Defensa HOSPITAL MILITAR CENTRAL, En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, **SE PERMITE MODIFICAR EL CRONOGRAMA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO** del Proceso de Licitación Pública No. 006 de 2016 cuyo objeto es “ **ADQUISICIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE UN EQUIPO FIREWALL PERIMETRAL, UN EQUIPO FIREWALL INTERNO, UN SISTEMA PROTECTOR DE CORREO, UN SISTEMA PROTECTOR DE SERVICIOS WEB PARA LA FASE II DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**”, teniendo en cuenta las observaciones al informe de evaluaciones presentadas por los oferentes dentro del proceso de la referencia; en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el cronograma de actividades del proceso, la cual a partir de la fecha quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo para responder observaciones	Hasta el 13 de Julio de 2016	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Audiencia Adjudicación y/o declaratoria de desierta.	El 14 de Julio de 2016 9 :00 Horas	Lugar: Sótano 1 Centro de Bienestar, Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00
Plazo para firmar el contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Plazo para firmar constitución de garantías	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993)	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás condiciones del pliego de condiciones no serán modificadas.

Dada en Bogotá D.C, hoy doce (12) de julio de 2016.

PUBLIQUESE Y CÚPLASE.

Mayor General **(RA) Luis Eduardo Pérez Arango**
Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
Hospital Militar Central

Aprobó:

Dr. Oscar Alexander Mesa Mesa
Asesor Dirección

Revisó:

Dr. Luis Enrique Arevalo Fresneda
Jefe Unidad Compras Licitaciones y Bienes Activos

P.D. Miguel Ángel Obando Castillo
Grupo Gestión Contratos

PD. Paula Andrea Alvarez David
Área Planeación y Selección

Proyectó:

IVÁN GÓMEZ MAISONADO
Ing. Iván Mauricio Gómez
Evaluador Técnico

Abogado, Jimmy Humberto Reyes.
Contratista Grupo Gestión Contratos

